

El apoyo social durante el acogimiento: su relevancia para el bienestar de los niños y las niñas en situación de protección¹

Maria Àngels Balsells Bailon²; Eduard Vaquero Tió³; Anna Ciurana⁴

Recibido: 26 de febrero de 2019 / Aceptado: 12 de julio de 2019

Resumen. El presente artículo se centra en el apoyo social formal e informal que reciben los niños y las niñas durante un proceso de acogimiento, cuando se les separa de su familia de origen por razones de seguridad hacia su integridad física, psíquica y/o emocional. Tras instaurarse una medida de protección, comienzan a sucederse una serie de cambios tanto de residencia como de convivencia, rutinas y hábitos que afectan a la estabilidad y bienestar emocional de la infancia. En este particular, el apoyo social constituye un factor clave que ayuda a los acogidos y a las acogidas a sobrellevar esta situación de intensos cambios difíciles de asimilar. Para comprender la relevancia de este apoyo se ha llevado a cabo una investigación cualitativa en cuatro regiones de España, utilizando grupos de discusión y entrevistas a 30 niños y niñas en medidas de acogimiento, a 42 padres y madres y a 63 profesionales del servicio de protección a la infancia. Los resultados muestran el valor que otorgan los acogidos y las acogidas al hecho de recibir apoyo social en esta etapa de su vida, tanto de su red formal como de su red informal. Especialmente, ponen en alza el apoyo recibido por parte de sus educadores y educadoras de referencia y de los hermanos y las hermanas con quienes conviven. Por otro lado, los hallazgos también subrayan la necesidad de incluir las voces de los niños y de las niñas en su propio proceso de acogimiento, así como en aquellas investigaciones que les conciernen.

Palabras clave: Sistema de Protección a la Infancia; apoyo social; bienestar infantil; participación de la infancia; voz de los niños y de las niñas.

[pt] Apoio social durante o acolhimento: relevância para o bem-estar das crianças no sistema de proteção infantil

Resumo. Este artigo aborda o apoio social formal e informal que as crianças recebem no início de um processo de acolhimento, quando são separadas da sua família biológica por razões de segurança para a sua integridade física, mental e/ou emocional. Após o estabelecimento de uma medida de proteção, uma série de mudanças começa a ocorrer, tanto em termos de residência, como de convivência, rotinas e hábitos que afetam a estabilidade e o bem-estar emocional infantil. A este respeito, o apoio social constitui um fator-chave que ajuda estas crianças a lidar com uma situação de mudanças intensas, difíceis de assimilar. Para compreender a relevância deste apoio, foi realizada uma investigação qualitativa em quatro regiões diferentes de Espanha, utilizando grupos de discussão e entrevistas a 63 profissionais

¹ Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España: “La reunificación familiar como reto del sistema de protección de la infancia: investigación, evaluación e implementación de un Programa socioeducativo: I+D:EDU2014-52921-C2”.

² Catedrática de Universidad del Departamento de Pedagogía de la Universitat de Lleida.
E-mail: balsells@pip.udl.cat

³ Profesor lector del Departamento de Pedagogía de la Universitat de Lleida.
E-mail: eduardvt@pip.udl.cat

⁴ Psicóloga del Equipo de Atención a la Infancia y la Adolescencia (EAIA) de Sant Adrià de Besòs de Barcelona.
E-mail: annaciurana@gmail.com

do serviço de proteção infantil, 42 pais e mães e 30 crianças em acolhimento. Os resultados mostram o valor atribuído pelos acolhidos ao facto de receberem apoio social nesta fase das suas vidas, tanto da sua rede formal, como da informal. Especialmente, valorizam o apoio recebido dos seus educadores de referência e dos irmãos ou irmãs com quem convivem. Por outro lado, os resultados também ressaltam a necessidade de incluir as vozes das crianças no seu próprio processo de acolhimento, bem como nas investigações sobre elas.

Palavras-chave: Sistema de Proteção Infantil; apoio social; bem-estar infantil; participação infantil; voz de meninos e meninas.

[en] Social Support in the Fostering Process: Its Relevance to the Well-Being of Children in alternative Care in Spain

Abstract. This article focuses on the formal and informal social support that children receive at the beginning of a foster-care process, when they are separated from their biological family for reasons of security in respect of their physical, mental and/or emotional well-being. After a care placement has been established, a series of changes begin to take place, both in terms of residence and daily routines and habits that affect the stability and emotional well-being of children. In this regard, social support is a key factor that helps fostered children to cope with this situation of intense change, which is anything but easy to assimilate. To understand the relevance of this support, qualitative research was carried out in four different regions of Spain, using focus groups and interviews with 63 professionals from the child welfare system, 42 fathers and mothers and 30 fostered children. The results show how much is gained by children who receive social support at this stage of their lives, both from their formal and informal networks. Of special importance is the support received from their caseworkers and from the siblings who live with them. The findings also highlight the need to include the voices of children in their own foster care process and in research in which they are involved.

Keywords: Child Protection System; social support; child welfare; participation of children; voice of children.

Sumario. 1. El Sistema de Protección a la Infancia en España. 2. Impacto de la medida de acogida en el bienestar de los niños y de las niñas. 3. El apoyo social en la primera fase del acogimiento. 4. Metodología. 5. Resultados. 5.1. Relevancia del apoyo social al comienzo del proceso de acogida. 5.2. La red formal al inicio de la medida de acogida. 5.3. La red informal al inicio de la medida de acogida. 6. Discusión y conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Agradecimientos: Los autores y las autoras agradecen a los niños y a las niñas participantes, así como a su familia biológica y al personal del Sistema de Protección a la Infancia su participación en la investigación.

Cómo citar: Balsells Bailon, M. À., Vaquero Tió, E., Ciurana, A. (2019): El apoyo social durante el acogimiento: su relevancia para el bienestar de los niños y las niñas en situación de protección, *Sociedad e Infancias*, 3, 115-132.

1. El Sistema de Protección a la Infancia en España

Los servicios de protección a la infancia ponen en marcha una serie de actuaciones para salvaguardar la seguridad e integridad de un niño o una niña en el momento en el que consideran que se encuentra en una situación de desamparo derivada de maltrato o negligencia familiar. Estas actuaciones incluyen la separación de los hijos e hijas de su familia biológica, ubicándolos en medidas de protección como son el acogimiento en familia extensa o ajena y el acogimiento residencial.

Acorde a los últimos datos oficiales sobre protección a la infancia en España (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2018), a finales de 2017 había un total de 47.493 expedientes abiertos de niños y niñas en medidas de acogimiento y en adopción. De estos, 17.527 niños y niñas se encontraban en acogimiento residencial y 19.004 con familias de acogida.

En cuanto al acogimiento en familia en España, es importante resaltar que constituye la medida más adoptada por los servicios de protección. Dentro de la misma, predomina la modalidad de acogimiento en familia extensa con 12.748 de los acogimientos frente a 6.256 en familia ajena (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2018).

Esta predominancia del acogimiento en familia extensa puede verse justificada por los principios y valores de la cultura española que ensalza fuertemente los lazos familiares (Del Valle, Bravo y López, 2009; Del Valle, Canali, Bravo y Vecchiato, 2013; Kosher, Montserrat, Attar-Schwartz, Casas y Zeira, 2018; Montserrat, 2012; Palacios, 2012). Además, la familia biológica suele contemplar a la familia ajena como un rival en competencia por el afecto de sus hijos e hijas, lo que facilita que se produzcan más acogimientos en familia extensa y en centros residenciales que en familias ajenas. Estos valores culturales no son exclusivos de la cultura española, sino que también pueden observarse en otros países del sur de Europa como Italia (Del Valle et al., 2013) y Portugal (López, Delgado, Carvalho y Del Valle, 2014) y en otros países tales como Israel (Kosher et al., 2018). Como indican diversos estudios (Del Valle et al., 2009; Montserrat, 2006), la figura mayoritaria que acoge a niños y niñas en medidas de protección en España es la abuela materna, conviviendo con sus nietos y nietas de forma monoparental.

Por lo que respecta al acogimiento residencial, el Sistema de Protección a la Infancia español también muestra sus particularidades. Se observa que las estancias en centros residenciales suelen ser prolongadas, lo que supone un reto a afrontar por los servicios de protección (Bravo y Del Valle, 2009; Domínguez, 2012; López y Del Valle, 2015). López y Del Valle (2015) señalan que el perfil de los niños y de las niñas con mayor permanencia en acogimiento residencial son quienes tienen entre 9 y 12 años y presentan dificultades conductuales y/o emocionales, con familias biológicas que muestran problemas psicosociales. Otro reto del acogimiento residencial en España es la preparación de los acogidos y de las acogidas en su transición hacia la vida adulta. Como señalan Cuenca, Campos y Goig (2018), gran parte de estos jóvenes tienen como principal referente de asilo a su familia biológica una vez cumplida la mayoría de edad, lo cual es valorado negativamente por los y las profesionales quienes rechazan su idoneidad para ello.

En esta línea, las investigaciones manifiestan la necesidad de trabajar con las familias biológicas para que no supongan un obstáculo en la emancipación de los jóvenes (Cuenca et al., 2018) así como para alcanzar la reunificación (Bravo y Del Valle, 2009; Domínguez, 2012).

Finalmente, se resalta como un reto importante para el Sistema de Protección a la Infancia, pero no exclusivamente del español sino para los servicios de atención a la infancia a nivel internacional, el hecho de incrementar la tasa de reunificación familiar. En España esta tasa no llega al 20% de los casos de niños y niñas que han estado en medidas de acogida, lo que significa que más del 80% no vuelven a casa con su familia biológica antes de cumplir la mayoría de edad (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2018).

2. Impacto de la medida de acogida en el bienestar de los niños y de las niñas

Los niños y las niñas son capaces de expresar qué es para ellos el bienestar. Así lo demuestra un estudio llevado a cabo por Del Moral-Espín, Pérez y Gálvez (2017) realizado con 330 niños y niñas de entre 8 y 17 años que participaban en Consejos Municipales de Infancia y Adolescencia en Andalucía. Sus resultados revelan doce dimensiones básicas del bienestar: 1) salud física y mental; 2) afectividad, emociones y amor; 3) buen trato y seguridad; 4) relaciones interpersonales positivas y de confianza; 5) información y participación en la toma de decisiones; 6) educación formal y no formal; 7) bienestar económico y material; 8) cuidados y atención propios y hacia otros (como mascotas o hermanos y hermanas); 9) ocio y tiempo libre; 10) respeto a la identidad y diversidad; 11) autonomía sobre la propia vida; 12) disfrute del medioambiente. Sin embargo, no todos estos aspectos se garantizan en la infancia y, en concreto, con niños y niñas en procesos de acogimiento.

En este particular, diferentes estudios muestran que el bienestar subjetivo de los niños y de las niñas que se encuentran en medidas de acogida es significativamente menor que el del resto de la población de su misma edad. Estos hallazgos no solo se han observado en España (Llosada-Gistau, Montserrat y Casas, 2015) sino también en otros países como Brasil (Schutz, Sarriera, Bedin y Montserrat, 2014).

Dentro de las diferentes medidas de acogida, se observan diferencias en el bienestar subjetivo según el tipo de acogimiento. Llosada-Gistau y Casas (2017) encontraron que los acogidos y las acogidas en centros residenciales presentan niveles inferiores de bienestar en comparación con quienes se encuentran en acogimiento familiar. El mayor nivel de bienestar percibido lo muestran los niños y las niñas que conviven con su familia extensa, seguido de quienes residen con una familia ajena y finalmente de quienes viven en centros de acogida. De entre quienes residen en centros de acogida, aquellos que viven en lugares con menor número de plazas manifiestan mayor bienestar. A pesar de que el perfil de la infancia en diferentes medidas de acogida presenta sus propias características, estos datos sugieren que un ambiente familiar, o lo más semejante posible, facilita el bienestar de niños y niñas en protección.

En cuanto al bienestar en concreto de los niños y de las niñas en los primeros momentos del proceso de acogida, se ha observado la carencia de la cobertura de múltiples necesidades que repercuten negativamente en el mismo. De entre las señaladas anteriormente por Del Moral-Espín et al. (2017), se podrían subrayar, entre otras, las relaciones interpersonales positivas y de confianza, la información y participación en la toma de decisiones y la autonomía sobre la propia vida.

En primer lugar, y relacionado con la autonomía, la información y la participación, es importante tener en cuenta que la separación de la familia biológica no suele consultarse con los niños y las niñas. El propio momento de la separación ya supone una situación muy angustiante para la infancia que, además, ocurre de manera desconcertante y repentina ya que los niños no han sido informados de un modo completo y adecuado (Balsells, Fuentes-Peláez y Pastor, 2017; Mateos, Vaquero, Balsells y Ponce, 2017; Montserrat, 2014). Tal como encontró Montserrat (2014), entre el 66.7% y el 73.4% de los niños y de las niñas describen estos momentos como traumáticos señalando que la falta de información y participación ayudaba a incrementar estos sentimientos.

A este malestar hay que añadir que, tras la separación, los acogidos y las acogidas deben hacer frente a nuevas situaciones de cambio así como a diferentes sentimientos de pérdida. Llosada-Gistau y Casas (2017) y Murphy y Jenkinson (2012) explican que los niños y las niñas en acogida han de adaptarse a un nuevo hogar, escuela, amistades y espacios de tiempo libre. Por otro lado, no sólo han de afrontar la pérdida de la convivencia con su familia biológica y hermanos o hermanas, sino también de personas allegadas o mascotas, de su espacio, sus rutinas, su intimidad, incluso de sus bienes materiales como son juguetes y ropa. Además, han de lidiar con el estigma derivado de ser una persona en situación de protección a la infancia (Murphy y Jenkinson, 2012).

Todo ello aporta pistas acerca de cuán difícil puede ser afrontar los momentos iniciales de un proceso de acogida para cualquier niño o niña y cómo afecta a su bienestar. Por esta razón, Murphy y Jenkinson (2012) recomiendan ofrecer apoyo social a los acogidos y las acogidas, especialmente por medio del soporte emocional y a través de informarles y brindarles la oportunidad de participar en su propio proceso de acogida.

3. El apoyo social en la primera fase del acogimiento

Siguiendo la definición de Spilsbury y Korbin, el apoyo social es “la asistencia de otros individuos de la que dispone una persona” (Spilsbury y Korbin, 2013: 10). Esta asistencia puede adquirirse a través de redes formales o informales de apoyo y se ofrece de diferentes maneras: con ayuda tangible o instrumental (dinero, comida, ropa...), a través de soporte emocional, por medio del ofrecimiento de información y a través de consejos y ayuda en la toma de decisiones. En el caso de niños y niñas en medidas acogida, el apoyo formal proviene de los y las profesionales de los servicios de protección a la infancia y de aquellos otros servicios en coordinación con estos, mientras que el apoyo informal lo proporcionan personas de su red social como son amigos o amigas y familiares.

La relevancia del apoyo social radica en el papel clave que tiene en la adaptación ante cambios difíciles en la vida así como para el bienestar subjetivo (Armstrong, Birnie-Lefcovitch y Ungar, 2005; Lin y Ensel, 1989; Vangelisti, 2009), ya que ha mostrado que reduce los niveles de depresión y estrés emocional que se derivan de eventos traumáticos (Kawachi y Berkman, 2001).

En cuanto a la infancia en medidas de acogida, a nivel nacional e internacional las investigaciones muestran que el apoyo social, tanto formal como informal, constituye un factor de protección al ofrecer una red de apoyo emocional esencial para su bienestar (Bravo y Del Valle, 2003; Martin, 2011; Mitchell, Kuczynski, Tubbs y Ross, 2010) que además favorece la reunificación familiar (Balsells, Pastor, Molina, Fuentes-Pelaez y Vázquez, 2016; Lietz, Lacasse y Cacciatore, 2011; Martin, 2011).

Las personas del entorno de los acogidos y las acogidas que establecen relaciones significativas y relevantes para ellos pueden cubrir diferentes necesidades específicas a través de proporcionarles información de un modo accesible y ayudarles a que puedan expresar sus emociones (Gilligan, 2009; Schofield y Beek, 2005; Triseliotis, Borland, Hill y Lambert, 1995). Esta ayuda es crucial para incrementar su nivel de participación en su propio proceso de acogida (Bell, 2002) así como para cubrir sus

necesidades de comunicación (Fuentes-Peláez et al., 2013; Jiménez, Martínez, Muñoz y León, 2013; Messing, 2006).

Por lo que respecta a la red de apoyo formal, diferentes autores y autoras subrayan la relevancia del apoyo recibido por parte de los y las profesionales del Servicio de Protección a la Infancia (Kimberlin, Anthony y Austin, 2009; Llosada-Gistau y Casas, 2017). Diferentes investigaciones muestran que su relación con los niños y las niñas es clave para que se sientan apoyados y guiados (Bravo y Del Valle, 2009; Van Bijleveld, Dedding y Bunders-Aelen, 2015), así como para garantizar su participación en el proceso de acogimiento (Bell, 2002; Husby, Slettebø, Juul, 2018; Van Bijleveld et al., 2015).

Por lo que se refiere a la red de apoyo informal, Hong, Algood, Chiu y Lee (2011) ponen de manifiesto que la familia tiene un papel importante en este particular, teniendo un alto impacto emocional en el bienestar de los niños y las niñas en acogida. El afecto de la familia y su apoyo son especialmente valorados, lo que subraya la necesidad de los acogidos y las acogidas de sentirse queridos, comprendidos y capaces de expresar sus sentimientos con personas cercanas (Fuentes-Peláez et al., 2013; Mateos, Balsells, Molina y Fuentes-Peláez, 2012).

Centrándonos en concreto en el apoyo social al comienzo de una medida de acogida, parece ser que una de las mayores necesidades a cubrir (ya sea por la red formal o informal) es la provisión de información completa acerca de su proceso de acogida y la participación en el mismo. Por lo general, cuando se produce la separación familiar los acogidos y las acogidas no comprenden qué está sucediendo ni cuáles son las verdaderas razones de ello. La información que se les suele ofrecer en los primeros momentos iniciales del proceso es escasa y no siempre certera y completa, lo que dificulta su comprensión acerca de su situación y afecta negativamente a su bienestar (Fuentes-Peláez et al., 2013; Mateos et al., 2017; Montserrat, 2014; Murphy y Jenkinson, 2012).

Tal como postulan a Balsells, Fuentes-Peláez y Pastor (2017), los propios acogidos y acogidas se sienten poco informados y poco valorados e incluso excluidos en la toma de decisiones, especialmente al comienzo de la medida de acogida. En este sentido, es importante tener en cuenta que la participación significativa de los niños y de las niñas requiere de tres estadios de los cuales la información supone el primero de ellos, seguido de la escucha activa y la implicación en la toma de decisiones (Bouma, López, Knorth y Grietens, 2018). Al respecto, Balsells, Fuentes-Peláez y Pastor reivindican que “el derecho de los niños a participar en las decisiones que impactan en sus vidas ha sido ampliamente reconocido, pero apenas está presente en los procesos de toma de decisiones dentro del Sistema de Protección a la Infancia” (Balsells, Fuentes-Peláez y Pastor, 2017: 418).

Estos hallazgos se encuentran en sintonía con múltiples investigaciones tanto a nivel nacional como internacional, donde los niños y niñas también ponen de manifiesto su descontento por no ser tenidos en cuenta en las decisiones relevantes en su proceso de acogida, así como por no considerarse suficientemente informados (Balsells et al., 2017; Balsells et al., 2016; Fuentes-Peláez, Balsells, Fernández, Vaquero y Amorós, 2016; Goodyer, 2014; Jiménez et al., 2010; Mateos et al., 2017; Mcleod, 2007; Mitchell et al., 2010; Montserrat, 2014; Murphy y Jenkinson, 2012; Nybell, 2013). Al respecto, Murphy y Jenkinson (2012) recomiendan que la información que se ofrezca a los niños y las niñas sea totalmente veraz, completa y sobre todo aséptico, es decir, explicada en un lenguaje simple y comprensible acorde a su edad.

Por otro lado, Husby et al. (2018) también subrayan la importancia del soporte emocional en estos momentos de la separación familiar, y resaltan que la confianza y el hecho de mostrarse amigable con los acogidos y las acogidas son esenciales para poder entablar una relación cercana. En su investigación encontraron que los niños y las niñas desean que los y las profesionales utilicen el lenguaje no verbal para interpretar cómo se encuentran, que usen el juego y el ocio como estrategia de acercamiento y que se muestren empáticos, atentos y comprensivos ante sus inquietudes y emociones. Además, les gustaría que los profesionales pudieran compartir con ellos también sus historias de vida y que se mostraran respetuosos, colaborativos y honestos. Estas buenas prácticas profesionales son cruciales teniendo en cuenta que los beneficios de una relación colaborativa y de escucha facilita el bienestar emocional de los niños y las niñas (Husby et al., 2018) e incrementa su autoestima, su identidad positiva así como su capacidad de resiliencia (Armstrong et al., 2005; Murphy y Jenkinson, 2012; Ungar, 2013).

4. Metodología

La presente investigación analiza el apoyo social que reciben los niños y las niñas cuando se establece una medida de protección a la infancia y comienzan a convivir en un hogar de acogida, ya sea con una familia o en un centro residencial. Para ello se ha tenido en cuenta el apoyo social recibido tanto de la red formal como de la red informal de los acogidos y acogidas.

La finalidad del estudio consiste en explorar cómo es el apoyo social y cuál el valor que le otorgan los agentes implicados, por lo que se ha adoptado un diseño de investigación cualitativa. La perspectiva se centra en una visión de padres, niños y profesionales como agentes expertos (Stolz, Brandon, Wallace y Roberson, 2013) del proceso de acogimiento e indispensables para la mejora de éste. Este diseño metodológico ha sido considerado como necesario para profundizar y comprender mejor el papel del apoyo social en los procesos de las familias del Sistema de protección (Lin, 2014). Específicamente, se ha elegido un diseño de múltiples informantes, que toma como referencia las voces de los niños y las niñas en acogida, la familia biológica y los profesionales que trabajan en el Sistema de Protección a la Infancia. Principalmente, se ha dado un mayor énfasis a las aportaciones de los acogidos y de las acogidas, debido a la baja oportunidad de participación que típicamente se les brinda y con la finalidad de profundizar en sus experiencias subjetivas en este campo de estudio escasamente investigado. No obstante, también se incluye la perspectiva de las personas que están con ellos y con ellas durante esta fase de la medida de protección para complementar sus aportaciones.

4.1. Participantes

En el estudio participaron un total de 135 personas, entre los que se incluyen 30 niños y niñas que estaban o habían estado en medidas de acogida, 42 padres y madres de estos niños y niñas y 63 profesionales de los servicios de protección a la infancia que trabajaban o habían trabajado con estas familias. Todos ellos residían en España en alguna de las siguientes regiones: Cataluña, Galicia, Cantabria e Islas Baleares.

Las características de los 30 acogidos y acogidas participantes fueron las siguientes: el 53.3% eran chicas y el 46.7% chicos; el 17% tenía entre 6 y 12 años, el 56% tenía entre 12 y 18 años, y el 27% eran mayores de edad; 21 ya no se encontraban en acogida por haberse reunificado con su familia biológica y 9 aún seguían en medidas de protección pero con un pronóstico cercano de reunificación. En cuanto a la medida de acogida, 17 se habían encontrado en acogimiento residencial, 8 en familia extensa y 4 en ambos tipos de medidas. En este sentido, es importante señalar que sólo uno de los participantes se había encontrado en medidas de acogimiento en familia ajena, que también combinó con estancias en familia extensa y en centro residencial. Los criterios de selección para los niños y las niñas incluyeron el hecho de tener entre 6 y 20 años y haber estado al menos un año en centros residenciales o en una familia de acogida.

Por lo que respecta a las características de los padres y de las madres participantes en el estudio, se resalta que el 76.2% eran mujeres y el 23.8% hombres y que 37 se habían reunificado y 5 estaban en proceso de reunificación. Los criterios de selección para estos padres se describen a continuación: con predisposición a colaborar con los profesionales, reunificados o con un pronóstico de máximo dos meses para reunificarse y con diferentes características relacionadas con la edad, estructura familiar, etc.

En el caso de los profesionales de los servicios de protección a la infancia, el 74.6% eran mujeres y el 25.4% hombres; el 25.80% tenía una edad comprendida entre 25 y 35 años, el 45.16% entre 36 y 45 años, y el 29.04% eran mayores de 46. Con respecto a su profesión, 20 eran educadores y educadoras sociales, 20 psicólogos y psicólogas, 13 trabajadores y trabajadoras sociales y 10 pedagogos y pedagogas. De entre ellos y ellas, 33 trabajaban en intervenciones con la familia biológica, 16 en centros de acogida y 5 en intervenciones con las familias acogedoras extensas o ajenas. Los criterios de selección para este grupo en particular consistieron en tener experiencia y trabajar en el momento en los servicios de protección a la infancia, así como conformar un grupo que represente diferentes disciplinas.

4.2. Procedimiento y análisis de datos

En primer lugar se llevó a cabo una revisión extensa de la literatura al respecto de la temática que permitió tener una visión global sobre el estado de la cuestión y sobre los aspectos menos estudiados. Tras ello, y en base a esta revisión bibliográfica, se establecieron los puntos clave a analizar y se diseñaron los instrumentos de recogida de información.

Estos instrumentos consistieron en diferentes guiones que sirvieron como base para los 22 grupos de discusión: 9 Grupos de Discusión con Profesionales – GDP – y 13 Grupos de Discusión con padres y madres – GDF y 18 entrevistas semi-estructuradas con niños y adolescentes – E –. Los guiones fueron los siguientes: a) tarjetas de identificación con los datos básicos de los participantes; b) listado de preguntas principales para el desarrollo de los grupos de discusión y entrevistas; y c) tarjetas resumen con aspectos logísticos y ambientales (fecha, duración, lugar, motivación, cohesión, atmósfera y dinámica de grupo).

Una vez diseñados los instrumentos, el grupo de investigación se puso en contacto con diferentes responsables de los servicios de protección a la infancia de las cuatro regiones de España que participan en la investigación. Gracias a ellos se pudo

acceder a los participantes que dieron su consentimiento informado para grabar la entrevista y para el uso de su información con fines de investigación. En el caso de los niños y las niñas menores de edad, se pidió la autorización y el consentimiento de los padres y las madres o de la administración pública en su caso, dependiendo de quien tuviese la tutela legal en ese momento. De este modo, los criterios éticos se han tenido en cuenta en el desarrollo de la investigación.

Para el proceso de codificación de las transcripciones resultantes de las entrevistas y grupos de discusión, se realizó un análisis de contenido utilizando la estrategia *bottom-up*. En base a esta estrategia, las categorías emergen sobre el propio análisis de los investigadores y se complementan con las categorías surgidas a raíz del análisis teórico y conceptual realizado previamente. Para el procesamiento de los datos cualitativos se utilizó el programa de software Atlas.ti 6.1., creando un editor de unidades hermenéuticas que incluyó las transcripciones literales de los grupos focales y las entrevistas. En esta unidad hermenéutica cada categoría y subcategoría recibió un código y también se incluyeron notas textuales. Todos los códigos de análisis fueron evaluados y verificados por diferentes expertos y jueces.

Finalmente, diferentes investigadores realizaron un informe con la información extraída del análisis de contenido que incluye los resultados expuestos a continuación.

5. Resultados

El análisis de contenido de las voces de padres y madres, hijos e hijas y profesionales del Sistema de Protección a la Infancia ha permitido identificar cuál es la relevancia del apoyo social para los niños y las niñas y cómo es el apoyo formal e informal recibido durante la primera etapa del proceso de acogida. Estas tres fuentes de información se complementan para dar resultado a los hallazgos obtenidos en estas tres dimensiones sin observarse controversias o contradicciones entre los discursos de las mismas.

5.1. Relevancia del apoyo social al comienzo del proceso de acogida

La separación familiar implica múltiples cambios en la vida de los niños y las niñas que inicialmente desconocen o no llegan a comprender. Cuando se produce la separación, no se les suele informar con claridad y profundidad en qué situación se encuentran y el porqué de la misma. Este desconocimiento les genera inseguridad y desconcierto, e incluso sentimientos de impotencia e injusticia, afectando negativamente a su bienestar.

Yo siempre que pienso en cómo me lo quitaron en esa llamada tan cruel, tan fría, en ese “mamá por favor, me han traído a un sitio y no sé dónde estoy”. *Madre. GDF-5.*

Por esta razón, esta etapa inicial conforma un momento especialmente difícil para la infancia. En este sentido, el apoyo social se convierte en una ayuda esencial y en una necesidad vital que se hace evidente a través del discurso de las personas entrevistadas. En concreto, y de forma reiterada en las entrevistas con los acogidos y las acogidas, se hace patente su necesidad de comunicación y afecto. Esta necesidad se deriva principalmente de la limitación del contacto que tienen con su familia biológica y su círculo de personas más cercano.

No tenía a mi madre y muchas veces he llorado porque quería hablar con mi madre y no me dejaban, pero bueno las educadoras sí que estaban ahí escuchándome si estaba mal. *Niña. E-12.*

No obstante, estas carencias pueden ser suplidas por el apoyo de personas que han entrado a formar parte de su núcleo de convivencia. Dicho apoyo se clasifica en dos tipos, apoyo formal y apoyo informal, dependiendo del rol que ejercen en el proceso de acogimiento las personas que lo proporcionan.

5.2. La red formal como fuente de apoyo social en la separación familiar

El apoyo formal constituye aquel tipo de apoyo social que proviene de profesionales del Sistema de Protección a la Infancia o de otros servicios y recursos que colaboran con estos. Para que se pueda establecer una relación de proximidad con los niños y las niñas en acogida, es esencial que la figura profesional se muestre sincera desde el primer momento en el que trabaja con ellos y con ellas. Así pues, se ha observado que la veracidad con la que transmiten los mensajes influye de manera muy decisiva (tanto negativa como positivamente) en la futura confianza que el niño o la niña tendrá con estos y estas profesionales.

Porque no puede dar un mensaje y que no se cumpla. Luego ya no confían en ellos, dicen “ya me has mentido una vez, ya...” *Niño. E-7.*

Además de la veracidad en la información, los entrevistados y las entrevistadas también ponen en valor el hecho de que ésta sea clara y completa. A través del discurso de los niños y las niñas se constata una necesidad de conocer en profundidad qué está sucediendo, qué les va a suceder y por qué. Tal como señalan, el engaño les provoca frustraciones y prefieren concienciarse sobre su situación real para poder afrontarla y prepararse para ella, especialmente cuando se refiere a las posibilidades de volver a casa con su familia biológica.

Si los van a llevar a un centro que no les mientan, que les digan lo que van a pasar y que van a volver con su madre, y si no van a volver que les digan que no van a volver, porque luego van a sufrir el doble si ahora no se lo dicen. *Niño. E-9.*

El niño tiene que saber por qué está allí, porque si no se cree que es una casa de colonias. No se debe hablar de temporalidad, pero tampoco engañar a los niños, porque llegan engañados. *Mujer. GDP-3.*

En este punto, diferentes profesionales del Sistema de Protección a la Infancia están de acuerdo con la relevancia que ha de otorgarse a la transparencia de los procesos con los niños y las niñas. Al respecto, recomiendan no hablar de temporalidad para no crear falsas expectativas, pero sí dedicar el tiempo necesario para reunirse con la familia al completo y explicarles que el servicio de protección es una ayuda con carácter temporal que no supone una ruptura de los lazos familiares. En esta línea, reforzar la idea de que es un servicio de ayuda parece un factor clave desde el inicio en el que comienza la medida de acogida.

Ayudar al niño a pensar cómo puede aprovecharse del recurso en el que está y desde el primer momento, es muy importante empezar a trabajar desde el momento del ingreso, cómo puede aprovecharse, qué cosas podemos ofrecer, qué aprendizajes, cómo se le puede acompañar en ese tiempo. *Hombre. GDP-8.*

Por otra parte, y como aconsejan también diferentes profesionales, es importante tranquilizar y ofrecer apoyo emocional tanto a los hijos e hijas como a la familia. Para ello, una estrategia que puede ser de utilidad consiste en hacer un acompañamiento previo al recurso de acogida al cual irán los hijos e hijas, explicando qué profesionales trabajarán con ellos y ellas, dónde dormirán, la dinámica de funcionamiento, etc.

En esta línea, los profesionales ponen de manifiesto asimismo la necesidad de trabajar con los niños y las niñas el tema de la culpabilidad. Esta cuestión es crucial en su bienestar ya que existe una tendencia en la infancia a responsabilizarse de las situaciones negativas que han sucedido a su alrededor.

De entre las personas que pueden ofrecer apoyo formal se destaca la figura del educador o educadora de referencia como la fuente de apoyo más relevante, presente y crucial para los niños y las niñas, especialmente para quienes se encuentran en medidas de acogimiento residencial. La relación con esta figura es clave en el bienestar de los acogidos y acogidas ya que puede proporcionarles soporte emocional, consejos y orientaciones tanto personales como de cara a la reunificación.

Siempre cuando me veían en plan un poco seria y así, me decían “¿qué te pasa?, vamos al despacho y vamos a hablar”, siempre. Pero así con todos, y eran muy cariñosas también. Aunque fue duro, pero te ayudaron bastante, porque claro son momentos muy complicados y difíciles. *Niña. E-2.*

En este sentido, la disponibilidad de los educadores y las educadoras de referencia, así como su preocupación y búsqueda de estrategias de acercamiento hacia los acogidos y las acogidas, suponen factores imprescindibles para considerarse una fuente esencial de apoyo social. Los entrevistados y las entrevistadas resaltan encarecidamente que el hecho de que la figura profesional se muestre abierta, afectuosa, empática y disponible constituye un elemento muy positivo que influye en su relación interpersonal así como en su bienestar personal. No obstante, esta relación interpersonal de apoyo no es posible si los niños y las niñas en acogida presentan una actitud cerrada y poco colaborativa. Al respecto, las propias personas entrevistadas indican que una actitud abierta es necesaria para poder avanzar tanto en la relación interpersonal inicial como durante el resto del proceso de acogimiento, especialmente de cara a la reunificación familiar.

Sin embargo, no todos los educadores y las educadoras de referencia parecen mostrarse disponibles ni cercanos o cercanas, según indica la percepción de los niños y las niñas en acogida. Tal como señalan en ciertos casos, sus educadores o educadoras de referencia se mostraban distantes y poco disponibles, lo que dificulta una relación próxima y afectuosa.

Pues que hay educadores que... vale que tienes que separar una cosa de la otra, pero hay educadores que a lo mejor lo separan tanto, y nosotros llegamos a ver que para ellos somos un trabajo. *Niño. E-18.*

Los educadores y las educadoras de referencia son conscientes de su influencia en el bienestar de los acogidos pero subrayan la necesidad de colaboración entre los diferentes profesionales que trabajan con la infancia en riesgo, especialmente en cuanto a la necesidad de compartir la vinculación.

Es muy importante esa vinculación con el tutor, ellos te buscan o incluso tú ya ves la cara que hacen. Hay ciertos aspectos que se pueden quedar entre tutor y tutorada pero hay muchas cosas que tienen que trabajarse con el equipo. *Hombre. GDP-5.*

Por lo que concierne al resto de profesionales que trabajan en el Sistema de Protección a la Infancia y no son educadores o educadoras de referencia, se resalta la poca alusión en cuanto al apoyo social recibido. Al contrario, parte de los niños y de las niñas participantes incluso llegan a exponer su disconformidad y descontento especialmente con los técnicos y técnicas de protección, reivindicando una gran falta de ayuda emocional e instrumental de esta figura profesional.

Yo le decía a los educadores, ¿y mi técnico no me llama? Y yo la llamaba a mi técnico aquí, me decían que no estaba nunca, o estaba de viaje, o estaba de..., y nunca me lo cogía. *Niña. E-10.*

Por su parte, los técnicos y las técnicas de protección reconocen que por la diferencia de roles en su trabajo, les resulta complejo llegar a establecer una relación de confianza y ayuda con los niños y las niñas. Se muestran de acuerdo con la idea de que su figura profesional no se valora de igual modo que a los educadores y educadoras de referencia ya que forman parte del día a día de los niños y niñas. Para más inri, suelen identificarles como los responsables de la separación familiar por haber sido quienes principalmente han intervenido en ella.

Chavales adolescentes que tengo un montón te identifican con este servicio, con el malo y muchas veces el único mensaje que les llega realmente es el del educador que tienen al lado. *Mujer. GD-2.*

Por lo que se refiere al apoyo formal que reciben los acogidos y las acogidas fuera del Sistema de Protección, se destaca la ayuda obtenida por parte de los y las profesionales de la rama psicológica. Esta ayuda de carácter terapéutico se valora muy positivamente en cuanto a cuestiones relacionadas con la gestión emocional de los acogidos y las acogidas. Finalmente, y de forma muy puntual, se menciona a maestros y maestras como fuente de apoyo social.

5.3. La red informal como soporte de apoyo social al inicio de la medida de acogimiento

El apoyo informal constituye aquella ayuda que los niños y las niñas reciben por parte de personas con las que mantienen un vínculo afectivo que no se deriva de una relación fruto de los servicios de protección u otros recursos en colaboración con estos. En esta categoría entrarían a formar parte personas que ofrecen apoyo social como son familiares, vecinos y amigos, entre otros.

En este tipo de apoyo se puede observar cómo los niños y las niñas identifican el soporte de los hermanos y hermanas con quienes conviven como el más crucial y relevante para su bienestar. La presencia y el apoyo que se brindan mutuamente les aportan una sensación de seguridad y fortaleza así como de estabilidad emocional y de cercanía con su familia biológica.

En el momento que te separaras que puedas mantener el núcleo familiar, de tus hermanos, porque nada como estar en casa y como estar en familia, al menos que no tienes a tu madre y tu padre, al menos tener a tus hermanos. *Niña. E-6.*

Yo estaba con mis hermanos y por eso no tenía miedo. *Niño. E-3.*

Estas afirmaciones son corroboradas por la familia biológica y por los y las profesionales que trabajan con la infancia en riesgo, quienes señalan que en estos primeros momentos de una medida de acogida los hermanos y las hermanas son fundamentales como fuente de apoyo social. Es importante tener en cuenta que al comienzo del acogimiento los niños y las niñas aún no han dispuesto del tiempo suficiente para establecer vínculos afectivos con otros acogidos y acogidas que conviven con ellos en el centro residencial o con la familia acogedora. En este sentido, los y las profesionales indican la necesidad de ayudar a favorecer también estos vínculos, así como reforzar los fraternales.

En los primeros momentos cuando aún no han establecido relaciones de confianza con la familia de acogida o con las personas del centro residencial, los hermanos son cruciales. *Mujer. GDP-3.*

Por otro lado, también se hace referencia al soporte recibido por parte de la familia biológica en estos momentos iniciales, quienes ofrecen un apoyo basado principalmente en el cariño y el consuelo. De este modo, los padres y las madres intentan transmitir tranquilidad a sus hijos e hijas, aunque para ello utilizan la esperanza de volver a casa en un tiempo breve como recurso estrella aunque no se considere el más adecuado. En menor medida, se nombra alguna figura de la familia extensa como un tío o una abuela como fuente de apoyo social.

Me ayudó mucho hablar con mis padres y hablar con ellos del por qué estaba, que estuviese tranquilo que no pasaba nada, diciéndome que no era para largo esto y que era una fase que tenía que pasar. *Niño. E-18.*

Apoyar mucho a tu hijo, mucho ánimo que no pasa nada, que ya mismo vendrán, aunque luego el marrón lo tengas tú. Darle todo el cariño y apoyo que puedas. *Padre. GDF-4.*

6. Discusión y conclusiones

Los resultados obtenidos en la investigación ponen en alza la relevancia que tiene el apoyo social para los niños y las niñas cuando comienzan una medida de acogida. Los hallazgos corroboran que el acompañamiento y la ayuda que las personas

pueden brindar desde las redes formales e informales es extremadamente importante para el bienestar de la infancia en situación de protección, tal como se ha observado a través de diferentes investigaciones (Bravo y Del Valle, 2003; Martin, 2011; Mitchell et al., 2010).

Los acogidos y las acogidas valoran el apoyo social principalmente como un soporte emocional que les proporciona seguridad, afecto y consuelo. Como indican varios autores, estos apoyos cubren sus necesidades de comunicación (Fuentes-Peláez et al., 2013; Jiménez, Martínez, Muñoz y León, 2013; Messing, 2006) y les ayudan a expresar sus emociones (Gilligan, 2009; Schofield y Beek, 2005; Triseliotis et al., 1995). No obstante, una parte de los niños y las niñas participantes en el estudio notan una falta de este tipo de apoyo en diferentes figuras profesionales, especialmente en los técnicos y las técnicas de protección. En este sentido, es importante que los acogidos y las acogidas puedan disponer de este tipo de apoyo ya que, como se ha comprobado en diversas investigaciones, supone un factor de protección que ofrece un soporte emocional clave para su bienestar (Bravo y Del Valle, 2003; Martin, 2011; Mitchell et al., 2010).

Por otro lado, se observa un descontento generalizado entre los niños y niñas participantes acerca de la información que han tenido en los momentos iniciales del proceso de acogida. Este descontento coincide con el que también manifiestan los padres y las madres (Balsells, Urrea, Ponce, Vaquero y Navajas, 2019). Como señalan, les hubiese gustado que el apoyo social también les sirviese como una fuente informativa para conocer qué va a ocurrir a raíz de la instauración de la medida de protección, así como para tener una guía en su proceso. El resto de voces de padres y madres y profesionales participantes corroboran que los niños y las niñas al inicio del proceso no están bien informados sobre lo que implica una medida de acogida y que incluso en ocasiones, llegan engañados, lo cual ha sido ratificado por múltiples estudios (Balsells et al., 2017; Balsells et al., 2016; Fuentes-Peláez, Balsells, Fernández, Vaquero y Amorós, 2016; Goodyer, 2014; Jiménez et al., 2010; Mateos et al., 2017; Mcleod, 2007; Mitchell et al., 2010; Montserrat, 2014; Murphy y Jenkinson, 2012; Nybell, 2013).

Al respecto, se ha observado a través del discurso de los participantes que esta desinformación ayuda a que estos momentos les supongan una vivencia de miedo e indefensión o, como Monserrat (2014) describe, una experiencia traumática.

Además de esto, la desinformación dificulta la participación de la infancia en su propio proceso de acogida, tal como viene señalando la literatura al respecto (Bell, 2002). Por esta razón, una buena práctica profesional consiste en ofrecer no sólo apoyo emocional, sino también recursos informativos que faciliten la participación e implicación de los niños y las niñas en su propio proceso de acogida. Estas implicaciones prácticas se deducen en base a los consejos proporcionados por los participantes del estudio y están en línea con las recomendaciones de expertos en la temática como Murphy y Jenkinson (2012) y Van Bijleveld et al. (2015). En este sentido, autores como Van Bijleveld et al. (2015), Husby et al. (2018) y Bell (2002), reivindican que los y las profesionales del Sistema de Protección a la Infancia tienen un papel estrella para facilitar la participación y la incorporación de la voz de la infancia en las cuestiones que les atañen, cumpliendo de este modo con los derechos de la infancia.

Es importante señalar que las personas más proclives a constituir fuentes de apoyo social para los niños y las niñas en cuanto a su red formal en la primera fase de

acogida son los educadores y educadoras de referencia, y sus hermanos o hermanas y familia biológica en cuanto a la red informal. Esta tendencia general ha sido observada a través del discurso de los participantes, aunque también se han encontrado ciertas alusiones a la familia extensa y a las figuras profesionales de la rama psicológica y educativa, como ya identificaron también Husby et al. (2018) con maestros y maestras. Este aspecto es muy importante para ser tenido en cuenta, ya que muestra que diferentes profesionales que se encuentran en el entorno de los acogidos y las acogidas también pueden suponer una fuente de apoyo social, lo que les otorga un papel muy relevante en su proceso de resiliencia.

En particular, los educadores y las educadoras de referencia ofrecen un importante soporte emocional que suple ciertas necesidades que presentan los acogidos y las acogidas en ese momento. En esta línea, su rol como fuente de apoyo social ya ha sido subrayado ampliamente en la literatura científica (Bravo y Del Valle, 2009; Kimberlin et al., 2009; Llosada-Gistau y Casas, 2017; Van Bijleveld et al., 2015) ya que ofrece beneficios relacionados con el bienestar emocional (Husby et al., 2018), la autoestima, la identidad positiva y la capacidad de resiliencia (Armstrong et al., 2005; Murphy y Jenkinson, 2012; Ungar, 2013).

Las implicaciones prácticas que se derivan del discurso de los participantes incluyen una relación profesional: a) de total sinceridad y transparencia con los acogidos y las acogidas, especialmente con respecto a la cuestión de la vuelta a casa, evitando hablar de temporalidad o crear falsas expectativas; b) mostrando disponibilidad y acercamiento, preocupándose por sus necesidades y con una actitud afectuosa y empática; c) utilizando el lenguaje no verbal como estrategia de acercamiento y apoyo; d) trabajando los sentimientos de culpabilidad sobre la separación familiar que en muchas ocasiones presentan los niños y las niñas; e) compartiendo la corresponsabilidad del apoyo social entre las diferentes personas del equipo de profesionales. Los tres primeros aspectos ya fueron identificados en la investigación de Husby et al. (2018), quienes también añaden la importancia del juego y el ocio como estrategia de acercamiento.

Por su parte, los padres y las madres y los hermanos y las hermanas son figuras clave para el bienestar emocional, especialmente aquellos hermanos o aquellas hermanas que conviven en el mismo recurso de acogida porque brindan sensación de seguridad y continuidad de los lazos familiares. Los niños y las niñas experimentan estas relaciones intensamente, tal como se ha observado en otras investigaciones (Balsells et al., 2016; Fuentes-Peláez et al., 2013; Hong et al., 2011; Mateos et al., 2012). Este hecho implica la necesidad de trabajar desde los servicios de protección a la infancia para asegurar que los hermanos y las hermanas estén unidos así como de facilitar y trabajar la cuestión de las visitas con la familia biológica.

Finalmente, señalar que uno de los valores del presente estudio radica en incluir las voces de los niños y las niñas del Sistema de Protección, con un diseño de investigación sensible y comprometido con el derecho de la infancia, la participación que difunde y da a conocer su perspectiva y vivencias subjetivas de forma transparente y literal. Como hacen explícito Llosada-Gistau y Casas (2017), los acogidos y las acogidas son buenos informantes para la investigación científica, y tal como Del Moral-Espín et al. (2017) indican, es importante no simplificar la perspectiva de la infancia o realizar un filtrado adulto en el proceso de la reconstrucción de su voz.

Por lo que respecta a las limitaciones del estudio, se subraya la diferencia de disponibilidad de participantes acorde al perfil de edad, contando con un total de

30 niños y niñas frente a 105 adultos. Quizás con un mayor número de volumen de niños y niñas en la investigación los resultados hubieran sido más ricos, aunque esto no fue posible por falta de jóvenes voluntarios y voluntarias al respecto. Asimismo, otra limitación del estudio radica en el escaso número de participantes con medidas de acogimiento en familia ajena, lo cual impide obtener información concreta de este tipo de acogida y su papel en cuanto al apoyo social recibido.

6. Referencias bibliográficas

- Armstrong, M. I., Birnie-Lefcovitch, S. Ungar, M. T. (2005). Pathways Between Social Support, Family Well Being, Quality of Parenting, and Child Resilience: What We Know. *Journal of Child and Family Studies*, 14(2), 269-281.
- Balsells, M. À., Fuentes-Peláez, N. Pastor, C. (2017). Listening to the voices of children in decision-making: A challenge for the child protection system in Spain. *Children and Youth Services Review*, 79, 418-425.
- Balsells, M. À., Pastor, C., Molina, M. C., Fuentes-Pelaez, N., Vázquez, N. (2016). Understanding Social Support in Reunification: The Views of Foster Children, Birth Families and Social Workers. *British Journal of Social Work*, 47(3), 812-827.
- Balsells Bailon, M. À., Urrea Monclús, A., Ponce Alifonso, C., Vaquero Tió, E., Navajas Hurtado, A. (2019). Claves de acción socioeducativa para promover la participación de las familias en procesos de acogimiento. *Educación XXI*, 22(1), 401-423, doi: 10.5944/educXXI.21501.
- Bell, M. (2002). Promoting children's rights through the use of relationship. *Children and Youth Services Review*, 7(1), 1-11.
- Bouma, H., López, M. L., Knorth, E. J., Grietens, H. (2018). Meaningful participation for children in the Dutch child protection system: A critical analysis of relevant provisions in policy documents. *Child Abuse and Neglect*, 79, 279-292.
- Bravo, A., Del Valle, J. F. (2003). Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. *Psicothema*, 15(1), 136-142.
- Bravo, A., Del Valle, J. F. (2009). Crisis y revisión del acogimiento residencial: su papel en la protección infantil. *Papeles del psicólogo*, 30(1), 42-52.
- Cuenca, M. E., Campos, G., Goig, R. M. (2018). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial: El rol de la familia. *Educación XXI*, 21(1), 321-344.
- Del Moral-Espín, L., Pérez, A., Gálvez, L. (2017). Una buena vida. Definiendo las capacidades relevantes para el bienestar desde las voces de niñas y niños. *Sociedad e Infancias*, 1, 203-237.
- Del Valle, J. F., Bravo, A., López, M. (2009). El acogimiento familiar en España: Implantación y retos actuales. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 33-41.
- Del Valle, J. F., Canali, C., Bravo, A., Vecchiato, T. (2013). Child protection in Italy and Spain: Influence of the family supported society. *Psychosocial Intervention*, 22, 227-237.
- Domínguez, F. J. (2012). ¿Hacia dónde va el acogimiento residencial? *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 141-150.
- Fuentes-Peláez, N., Amorós, P., Balsells, M. À., Mateos, A., Violant, V. (2013). The biological family from the perspective of kinship fostered adolescents. *Psicothema*, 25(3), 349-354.
- Fuentes-Peláez, N., Balsells, M. À., Fernández, J., Vaquero, E., Amorós, P. (2016). The social support in kinship foster care: a way to enhance resilience. *Child & Family Social Work*, 21, 581-590.

- Gilligan, R. (2009). *Promoting Resilience: A Resource Guide on Working with Children in the Care System*. Londres: British Agencies for Adoption and Fostering.
- Goodyer, A. (2014). Children's accounts of moving to a foster home. *Child & Family Social Work*, 21(2), 188-197.
- Hong, J. S., Algood, C. L., Chiu, Y.-L., Lee, S. A.-P. (2011). An Ecological Understanding of Kinship Foster Care in the United States. *Journal of Child and Family Studies*, 20, 863-872.
- Husby, I. S. D., Slettebø, T., Juul, R. (2018). Partnerships with children in child welfare: The importance of trust and pedagogical support. *Child and Family Social Work*, 23, 443-450.
- Jiménez, J. M., Martínez, R., Muñoz, A., León, E. (2013). Comunicación sobre el acogimiento y funcionamiento familiar en familias extensas acogedoras. *Cultura y Educación*, 25(2), 229-240.
- Jiménez, J., Martínez, R., Mata, E. (2010). *Guía para trabajar la historia de vida con niños y niñas. Acogimiento familiar y residencial*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- Kawachi, I., Berkman, L. F. (2001). Social ties and mental health. *Journal of Urban Health: Bulletin of the New York Academy of Medicine*, 78(3), 458-467.
- Kimberlin, S. E., Anthony, E. K., Austin, M. J. (2009). Re-entering foster care: Trends, evidence, and implications. *Children and Youth Services Review*, 31(4), 471-481.
- Kosher, H., Montserrat, C., Attar-Schwartz, S., Casas, F., Zeira, A. (2018). Out-of-Home Care for Children at-Risk in Israel and in Spain: Current Lessons and Future Challenges. *Psychosocial Intervention, Advance on*, doi: <https://doi.org/10.5093/pi2018a4>.
- Lietz, C. A., Lacasse, J. R., Cacciato, J. (2011). Social Support in Family Reunification: A Qualitative Study. *Journal of Social Work*, 14, 13-20.
- Lin, N., Ensel, W. M. (1989). Life stress and health: stressors and resources. *American Sociological Review*, 54(3), 382-399.
- Lin, C.H. (2014). Evaluating Services for Kinship Care Families: A Systematic Review. *Children and Youth Services Review*, 36, 32-41, doi: <http://doi.org/10.1016/j.childyouth.2013.10.026>.
- Llosada-Gistau, J., Casas, F. (2017). ¿Cómo influye el sistema de protección en el bienestar subjetivo de los adolescentes que acoge? *Sociedad e Infancias*, 1, 261-282.
- Llosada-Gistau, J., Montserrat, C., Casas, F. (2015). The subjective well-being of adolescents in residential care compared to that of the general population. *Children and Youth Services Review*, 52, 150-157.
- López, M., Del Valle, J. F. (2015). The Waiting Children: Pathways (and Future) of Children in Long-Term Residential Care. *British Journal of Social Work*, 45(2), 457-473.
- López, M., Delgado, P., Carvalho, J. M. S., Del Valle, J. F. (2014). Características y desarrollo del acogimiento familiar en dos países con fuerte tradición de acogimiento residencial: España y Portugal. *Universitas Psychologica*, 13(3), 865-880.
- Martin, E. (2011). Apoyo social percibido en niños y adolescentes en acogimiento residencial. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(1), 107-120.
- Mateos, A., Balsells, M. À., Molina, M. C., Fuentes-Peláez, N. (2012). The Perception Adolescents in Kinship Foster Care Have of their Own Needs. *Revista de cercetare si interventie sociala*, 38, 25-41.
- Mateos, A., Vaquero, E., Balsells, M. A., Ponce, C. (2017). 'They didn't tell me anything; they just sent me home': children's participation in the return home. *Child & Family Social Work*, 22(2), 871-880.
- McLeod, A. (2007). Whose agenda? Issues of power and relationship when listening to looked-after young people. *Child and Family Social Work*, 12(3), 278-286.

- Messing, J. T. (2006). From the child's perspective: A qualitative analysis of kinship care placements. *Children and Youth Services Review*, 28(12), 1415-1434.
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 20. Datos 2017*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Mitchell, M. B., Kuczynski, L., Tubbs, C. Y., Ross, C. (2010). We care about care: advice by children in care for children in care, foster parents and child welfare workers about the transition into foster care. *Child & Family Social Work*, 15(2), 176-185.
- Montserrat, C. (2006). Acogimiento en familia extensa: un estudio desde la perspectiva de los acogedores, de los niños y niñas acogidos y de los profesionales que intervienen. *Intervención Psicosocial*, 15(2), 203-221.
- Montserrat, C. (2012). Kinship care in Spain: messages from research. *Child & Family Social Work*, 19, 367-376.
- Montserrat, C. (2014). The Child Protection System from the Perspective of Young People: Messages from 3 Studies. *Social Sciences*, 3(4), 687-704.
- Murphy, D., Jenkinson, H. (2012). The mutual benefits of listening to young people in care, with a particular focus on grief and loss: An Irish Foster carer's perspective. *Child Care in Practice*, 18(3), 243-253.
- Nybell, L. M. (2013). Locating «youth voice»: Considering the contexts of speaking in foster care. *Children and Youth Services Review*, 35(8), 1227-1235.
- Palacios, J. (2012). Protección de la infancia desamparada en España: la irresistible tentación de la facilidad. *Cuadernos de Pediatría Social*, 17, 8-12.
- Schofield, G., Beek, M. (2005). Risk and resilience in Long-Term Foster-Care. *British Journal of Social Work*, 35, 1283-1301.
- Schutz, F., Sarriera, J., Bedin, L., Montserrat, C. (2014). Subjective well-being of children in residential care centers: Comparison between children in institutional care and children living with their families. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 15(1), 19-30.
- Spilsbury, J. C., Korbin, J. E. (2013). Social networks and informal social support in protecting children from abuse and neglect: community ties and supports promote children's safety. *Child abuse & neglect*, 37(1), 8-16.
- Stolz, H., Brandon, M. D., Wallace, H., Roberson, P. (2013). Understanding and Addressing the Needs of Parenting Educators: A Focus Group Analysis. *Families in Society: The Journal of Contemporary Social Services*, 94(3), 203-210, doi: <http://doi.org/10.1606/1044-3894.4318>.
- Triseliotis, J., Borland, M., Hill, M., Lambert, L. (1995). *Teenagers and the Social Work Services*. Londres: HMSO. Universidad de Bristol. Departamento de policía social y planificación social.
- Ungar, M. (2013). Resilience after maltreatment: The importance of social services as facilitators of positive adaptation. *Child Abuse and Neglect*, 37(2-3), 110-115.
- Van Bijleveld, G. G., Dedding, C. W. M., Bunders-Aelen, J. F. G. (2015). Children's and young people's participation within child welfare and child protection services: a state-of-the-art review. *Child & Family Social Work*, 20(2), 129-138.
- Vangelisti, A. L. (2009). Challenges in conceptualizing social support. *Journal of Social and Personal Relationships*, 26(1), 39-51.